



Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2016

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	57,919,125.84	90,844,093.87	90,587,632.91
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	57,919,125.84	90,844,093.87	90,587,632.91
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	57,919,125.84	50,702,243.94	46,477,708.18
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	57,919,125.84	50,702,243.94	46,477,708.18
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	40,141,849.93	44,109,924.73

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	40,141,849.93	44,109,924.73
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.00	40,141,849.93	44,109,924.73

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.00	0.00	0.00

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.

2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

NOTA: El anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio 2016 se autorizó en la XLIII Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo, de fecha 29 de octubre de 2015; el Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio 2016 se aprobó en la XLVI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto, según acuerdo SE/XLVI/2016/6 de fecha 12 de abril de 2016.

Se aprobó la modificación del presupuesto anual de ingresos en la XLVII Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, con fecha 23 de agosto de 2016, mediante el acuerdo SE/XLVII/2016/3, de fecha 23 de agosto de 2016.

En el mes de septiembre de 2016, se obtiene un monto de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), al ser subse de la Semana de Ciencia y Tecnología, que se presentará en la próxima modificación del paquete presupuestal.

Elaboró

L.C.P. Juana Hernández López
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó

Ing. Imelda Pérez Espinoza
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó

Ing. María Angélica Bravo Cadena
Directora General